Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si hay algún asunto en el que actualmente, al igual que sucedió a lo largo de la pasada legislatura, coincidamos la práctica totalidad de grupos parlamentarios, el Gobierno asturiano y los agentes sociales del Principado de Asturias, es en la necesidad de una reforma del actual sistema de financiación autonómica que esté basado en el coste efectivo de los servicios públicos fundamentales y que tenga en cuenta las singularidades del Principado de Asturias. Como ejemplos, basta citar el documento consensuado y apoyado la pasada legislatura por todos los grupos parlamentarios, con la única excepción de VOX, o la PNL presentada por FORO Asturias y que fue parcialmente aprobada en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos esta misma legislatura.

El actual sistema de financiación autonómica, que fue aprobado tras un largo proceso de debate entre el Estado y las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía en el año 2009, requiere de una amplia reforma, puesto que la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas nos encontramos infrafinanciadas. Pero esa reforma no puede derivar de una negociación bilateral entre el Gobierno de España y la Generalitat de

Firmado electrónicamente por: Adrián Pumares Suárez
02.08.2024 13:27:22 CEST

Cataluña, sino que debe responder a una negociación multilateral que tenga en cuenta las singularidades del Principado de Asturias.

Ya desde principio de legislatura, desde mi grupo parlamentario llevamos alertando de que, fruto de la aritmética parlamentaria y de los acuerdos alcanzados por el PSOE con otras fuerzas políticas con el único objetivo de mantener la Presidencia del Gobierno, el Principado de Asturias corre el riesgo, al igual que sucedió en el año 2009, de ser la gran perjudicada con la reforma del sistema de financiación autonómica. Los acuerdos alcanzados por el PSOE con Esquerra Republicana de Catalunya o con Junts per Catalunya hacían prever que iba a ser la Generalitat quien, una vez más, liderase esta necesaria reforma, y el acuerdo del PSOE con Sumar, que hacía referencia explícita a la infrafinanciación de la Comunidad Valenciana y proponía un fondo transitorio en los Presupuestos Generales del Estado para esta Comunidad Autónoma hasta acometer la reforma del sistema, iba también ir en perjuicio de los intereses de nuestra tierra.

A estos acuerdos para garantizar la permanencia de Pedro Sánchez en Moncloa, se suma ahora el acuerdo alcanzado entre el PSOE y Esquera Republicana de Catalunya para investir a Salvador Illa como President de la Generalitat de Catalunya, y que pretende dotar a Cataluña con un sistema propio de financiación ajeno al modelo común en el que nos encontramos todas las Comunidades Autónomas a excepción de las tres provincias vascas y de Navarra (pero en este caso con cobertura constitucional). En un hecho sin precedentes, se pretende modificar el sistema fiscal y el sistema de financiación autonómica, que afecta al conjunto de los españoles, para garantizar la investidura de un Presidente de una Comunidad Autónoma.

Una financiación como la planteada por el PSOE y ERC acabaría con la solidaridad interterritorial y con la equidad y la igualdad entre españoles y entre territorios, provocando una mayor desigualdad, e incorporaría disfuncionalidades en la Administración General del Estado. Además, va en la dirección opuesta a las reclamaciones realizadas desde el

Principado de Asturias: mientras que desde aquí reclamamos una financiación basada en el coste real de los servicios públicos, asegurando la prestación de los mismos, el acuerdo entre PSOE y ERC busca simplemente que Cataluña aporte menos.

A todo lo anterior se une una respuesta tardía y (siendo generosos) tímida por parte del Gobierno del Principado de Asturias a este acuerdo que perjudica gravemente a Asturias. Mientras que los agentes sociales y los partidos de la oposición criticamos desde el primer momento este acuerdo, tanto el Gobierno como el PSOE parecen más preocupados de no incomodar a Pedro Sánchez.

Por todo lo anterior, es necesario que esta Junta General reafirme su compromiso con la necesidad de que España cuente con un modelo de financiación autonómica que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a toda la ciudadanía, respete los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles y entre territorios, y tenga en cuenta las singularidades de Asturias, y también que rechace el acuerdo entre ERC y el PSC para investir a Salvador Illa como President de la Generalitat a cambio de la salida de Cataluña de la financiación de régimen común.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Rechazar el acuerdo alcanzado entre ERC y el PSC, con el aval del PSOE, para investir a Salvador Illa como President de la Generalitat, y que entre otras medidas incluye la

salida de Cataluña del sistema de financiación de régimen común, dotando a la Generalitat de un modelo similar al que tienen Navarra y las tres provincias vascas.

SEGUNDO.- Oponerse a cualquier reforma del sistema de financiación autonómica que no cumpla con lo acordado entre todos los grupos parlamentarios, con la única excepción de uno, la pasada legislatura.

TERCERO.- Requerir al Gobierno de España para que promueva un nuevo modelo de financiación autonómica basado en el coste efectivo de los servicios públicos fundamentales y que tenga en cuenta las singularidades del Principado de Asturias.

Junta General del Principado, a 02 de agosto de 2024

Fdo.: Adrián Pumares Suárez